

**Cuenca, 31 de marzo de 2017**

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA "TRANSUAURGILES CIA. LTDA." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Señores socios de TRANSUAURGILES CIA. LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la EMPRESA "TRANSUAURGILES CIA. LTDA." durante el ejercicio económico del año 2016

**COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO**

El periodo correspondiente al año 2016 ha transcurrido sin mayores alteraciones tanto sociales como económicas.

El salario mínimo unificado subió de \$ 354,00 a \$ 366,00; porcentualmente un 3,38% de incremento; la inflación se ubicó en el 1.12 % de variación, por lo anterior nos podemos dar cuenta que el poder adquisitivo para la mayoría de los asalariados mejoró para el año 2016; además el subempleo disminuyó, por lo que se puede decir que el año que acabamos de pasar nos ha sido macroeconómicamente positivo para el país, salvo la caída de los precios internacionales del petróleo en el último trimestre lo que ha derivado en menor nivel de recursos para la inversión estatal.

En lo político hubo una estabilidad, no sucedió ningún acontecimiento que perturbara significativamente la paz política, a pesar del inicio de la campaña presidencial.

## **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016**

Durante este año se ha procedido con la planificación para proceder al inicio de actividades.

## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

## **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2.016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal y no presentar problemas legales.

## **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.016, la situación de la empresa no ha presentado movimiento económico alguno.

## **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016**

Para el ejercicio 2.017, se recomienda iniciar las actividades para las que fue creada la empresa.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

  
Romel Urgilés H  
GERENTE GENERAL